

Santiago, 22 de Diciembre de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

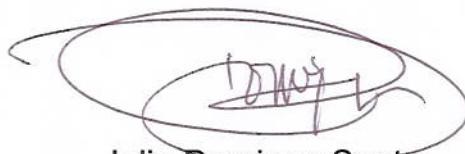
De nuestra consideración:

Por medio de la presente - conforme lo dispuesto en el texto de la Circular N° 662 de vuestra Superintendencia de Valores y Seguros - nos permitimos comunicar a Ud. que don Rafael Casas Gutiérrez y don Rodrigo Campero Peters han presentado su renuncia a la calidad de Directores de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.

De acuerdo a la facultad conferida en el artículo 32 de la ley de sociedades anónimas (Nº 18.046), el Directorio de la sociedad ha nombrado en su reemplazo a don Diego Sobrini y a don Renzo Calda Giurato.

En consecuencia el Directorio de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. ha quedado conformado por los señores Andrés Chaparro Kaufman, Juan Pablo Uriarte Díaz, Ricardo Blanco Martínez, Diego Sobrini y Renzo Calda Giurato.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Julio Domingo Souto
Gerente General